



Qué necesita para aplicar

- ⚡ Copia de identificación con foto del solicitante.
- ⚡ Prueba de domicilio (recibo de la renta o hipoteca, etc.)
- ⚡ Copias de las tarjetas del Seguro Social de todos los miembros del hogar.
- ⚡ Prueba de TODOS los ingresos (sin deducciones) recibidos por su familia en los últimos 30 días.
- ⚡ Copia de la factura más reciente del servicio público o aviso de desconexión (si es aplicable).
- ⚡ Una copia de su factura o recibo más reciente del combustible para la calefacción (si es aplicable).

QUÉ PODRÍA RETRASAR SU SOLICITUD

- 💰 No llenar secciones de la solicitud
- 💰 No firmar o no escribir la fecha en la solicitud
- 💰 No presentar todos los documentos
- 💰 No incluir a todos los miembros del hogar
- 💰 No incluir todos sus ingresos de los últimos 30 días
- 💰 La factura de la electricidad no tiene el nombre del solicitante

Para obtener más información

Llame gratis al 1-800-332-6347

Visite www.dhs.maryland.gov/energy

Sabía Usted que...

- 💡 Los subsidios no se tienen que reembolsar.
- 💡 La cantidad de los subsidios varía según el nivel de ingresos de la familia que solicita y según el tipo de combustible.
- 💡 Si usted reside en una vivienda subsidiada y la calefacción está incluida en la renta, no es elegible para el subsidio del MEAP, pero puede ser elegible para recibir el del EUSP.
- 💡 Para recibir un subsidio de EUSP, la factura de la electricidad debe estar a nombre del solicitante y se debe acordar un plan de facturación presupuestada (pagos fijos).
- 💡 Continúe pagando todas sus facturas de la energía para no atrasarse con estas cuentas.



Departamento de Servicios Humanos de Maryland

Para obtener más información, llame gratis al:

1-800-332-6347 (También en inglés)

TTY para personas con impedimentos auditivos:

1-800-735-2258

Visite nuestro sitio web en:

www.dhs.maryland.gov/energy

Solicite en línea en:

www.dhs.maryland.gov/benefits

Para reportar fraude:

Llame al 1-800-332-6347 y seleccione la opción Línea directa de Asistencia Social Antifraude

¿Necesita ayuda para pagar las facturas de la electricidad y la calefacción?



¡Aplique hoy para que sus costos de energía sean más

ASEQUIBLES!

Para obtener información

llame gratis al:

1-800-332-6347







Desde el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019



CÓMO APLICAR

OHEP es un programa anual. No espere a tener una crisis para aplicar. Los clientes pueden aplicar en cualquier momento de las siguientes maneras:

-  Solicite personalmente en su oficina local de asistencia de energía.

Para encontrar la Oficina de Asistencia de Energía en Hogares más cercana e información sobre cómo aplicar, llame al 1-800-332-6347 o visite dhs.maryland.gov/energy.
-  Descargue e imprima una solicitud de Asistencia de Energía de www.dhs.maryland.gov/energyapplication.
-  Solicite en línea www.dhs.maryland.gov/benefits.
-  Para personas de la tercera edad u otras personas con necesidades médicas especiales, se pueden programar visitas domiciliarias.

Límites de ingresos para ser elegible

Normas de elegibilidad de OHEP para 2018-2019

(Con base en el 175% del Nivel Federal de Pobreza)

Su elegibilidad se determina con base en el ingreso recibido en su hogar en los últimos 30 días.

PERSONAS EN EL HOGAR	MÁXIMO INGRESO MENSUAL	MÁXIMO INGRESO ANUAL
1	\$1,770	\$21,245
2	\$2,400	\$28,805
3	\$3,030	\$36,365
4	\$3,660	\$43,925
5	\$4,290	\$51,485
6	\$4,920	\$59,045
7	\$5,550	\$66,605
8	\$6,180	\$74,165
POR CADA PERSONA ADICIONAL, SUME	\$630	\$7,560

OHEP

La **Oficina de Programas de Energía en Hogares (OHEP)** ofrece asistencia a hogares de bajos ingresos de Maryland para ayudarles a mantenerse abrigados, conectados y a pagar las facturas de energía vencidas.

MANTÉNGASE ABRIGADO

El **Programa de Asistencia de Energía de Maryland (MEAP)** ofrece asistencia financiera con las facturas de la calefacción. Los pagos se hacen al proveedor de combustible y a la empresa de servicios públicos en nombre del cliente.

MANTÉNGASE CONECTADO

El **Programa de Servicio Universal de Electricidad (EUSP)** ofrece ayuda financiera con las facturas de electricidad. Los clientes elegibles reciben una ayuda que paga parte de sus facturas actuales de la luz. Quienes reciben el EUSP pueden acordar un plan de pagos fijos (facturación presupuestada) con la compañía de servicios. La facturación presupuestada es un mecanismo que las empresas de servicios ofrecen para ayudar a dividir las facturas de electricidad del año en pagos mensuales fijos y así evitar alzas en las facturas causadas por los cambios del clima. Por favor, consulte a su empresa de servicios públicos cuáles son los requisitos de elegibilidad y las políticas de pagos fijos (facturación presupuestada).

PAGO DE FACTURAS VENCIDAS

La **Asistencia para Eliminar Pagos Atrasados** ayuda a clientes con facturas altas y vencidas del gas o la electricidad. Si son elegibles, se les pueden perdonar facturas vencidas hasta por \$2,000. Para ser elegible, se debe tener una factura vencida de \$300 o más y sólo se recibirá un subsidio para cuentas atrasadas, una vez cada siete años, con ciertas excepciones.

EVITE LAS DESCONEXIONES

El **Programa de Servicios de Protección de Servicios Públicos (USPP)** está diseñado para proteger de desconexiones a familias de bajos ingresos durante la temporada de calor. Los clientes del programa MEAP pueden participar en el USPP. Para participar también se requiere facturación mensual fija (presupuestada). No hacer los pagos consecutivamente puede causar el retiro del USPP.

UN HOGAR MÁS EFICIENTE

Servicios de Climatización y Eficiencia Energética - La información del cliente es enviada al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Maryland (DHCD) para los programas que pueden ofrecer mejoras y reparaciones a viviendas sin ningún costo. Las mejoras como la limpieza y calibración de la caldera, añadir aislamiento y las bombillas de bajo consumo pueden ayudar a reducir las facturas de los servicios públicos y a que el hogar sea más confortable. Los programas de eficiencia energética y climatización del DHCD apoyan la ley de Eficiencia Energética de Maryland EmPOWER. Para obtener más información, llame al 1-855-583-8976 o visite www.dhcd.maryland.gov/Pages/Energy/Efficiency.

